

## Corrupción e ineficiencia pública

- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública para combatir la corrupción y mejorar la ejecución de proyectos.
- Fomentar cambios legislativos a las comisiones regionales anticorrupción para priorizar la presencia de actores de la sociedad civil, sector, privado (cámaras de comercio, academia, etc.) y otorgar mayores recursos y capacidades para fomentar la lucha anticorrupción.Fortalecer la supervisión y fiscalización de las entidades públicas a nivel de gobiernos regionales, especialmente en grandes proyectos de infraestructura, mediante auditorías periódicas para prevenir la corrupción.
- Establecer sanciones efectivas por incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de funcionarios.
- Acelerar la transformación digital en procesos judiciales.
- Empoderar las comisiones regionales anticorrupción (CRAC) con mayores recursos y capacidades, para realizar acciones en la lucha contra la corrupción.
- Fortalecer el marco normativo del mecanismo de obras por impuestos (OxI), limitando la discrecionalidad de las entidades públicas para paralizar obras o no emitir los certificados de

- inversión pública regional y local (CIPRL) o certificados de inversión pública del gobierno nacional (CIPGN).
- Mejorar la gestión de conflictos sociales, con un enfoque en la atención temprana y preventiva.

## Formalización laboral y empresarial

- Implementar reformas laborales que permitan la contratación formal de trabajadores y reduzcan las cargas a las empresas formales.
- Establecer un régimen laboral especial orientado a jóvenes que aún no hayan tenido experiencia en el mercado laboral formal.
- Revisar y flexibilizar la legislación laboral para adaptarla a las necesidades de las pymes, incluyendo la simplificación de trámites y la reducción de cargas impositivas y contributivas.
- Acelerar la transformación digital en la gestión y provisión de servicios públicos de la Sunat, garantizando un proceso completamente virtual y sin uso de documentos físicos.

## Seguridad ciudadana y justicia

- Aprobar el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional Especializado en Flagrancia Delictiva, a fin de promover una justicia oportuna y eficiente.
- Capacitar a los magistrados, en materia económica y mercantil para una mejor comprensión de los casos y, así, mejorar la eficiencia y rapidez del sistema judicial.
- Una vez organizada la sociedad civil regional bajo el liderazgo de las cámaras de comercio, impulsar iniciativas, pronunciamientos, legislaciones que permitan ayudar impulsar mejores estrategias y condiciones de trabajo entre la PNP, Ministerio Publico y Poder Judicial en búsqueda de mejores resultados en su lucha contra la criminalidad. Las sedes de Flagrancia Delictiva se deben seguir implementando vía APP.
- Involucrar a las Cámaras de Comercio de la macrorregión y a la Mancomunidad Regional del Norte en la gestión necesaria para lograr un mayor presupuesto para las fuerzas policiales que permita financiar tecnología de vigilancia; además de una lucha más efectiva contra la tala y la minería ilegal.
- Implementar programas de inteligencia multinivel descentralizada, para combatir la criminalidad y la extorsión.
- Organizar y empoderar a las fuerzas del orden dotándolas de recursos tecnológicos. Además, implementar los cambios procesales necesarios para facilitar la utilización de estos medios probatorios.

